

ANEXO II: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (REMUNERACIÓN DE LA CUENTA).

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de tesorería general (gestión de cobros y gestión de pagos) para administrar los recursos financieros de la Seguridad Social que gestiona en su condición de Entidad Colaboradora con la Seguridad Social, (Expediente nº 20/2020), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA** respecto de los elementos evaluables mediante fórmulas:

Remuneración de la cuenta

La oferta para incrementar el índice de referencia EURIBOR a un mes para remunerar los saldos, consiste en el siguiente diferencial positivo:

_____ Puntos básicos.

En _____ a _____ de _____ de 20____